



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 52551/2019 (designaciones por concurso nodocente F.C.M.)

VISTO

- La vigencia del orden de mérito del concurso nodocente aprobado por Resolución Decanal N° 5550/2019, según lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Que, cuenta con financiamiento y se encuentran vacantes 7 (siete) cargos categoría 7 (código 366-7-7c), de acuerdo a los concursos nodocente sustanciados en el período 2019;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso al Sr. Federico Nicolás NEMETH D.N.I. 34.440.859, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año.

Artículo 2°: Designar por concurso a la Srta. Jimena JUAREZ D.N.I. 38.331.436, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo

público).

Artículo 3º: Designar por concurso a la Srta. Carla Desiree VALLEJOS D.N.I. 35.524.224, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 4º: Designar por concurso a la Srta. María José ROQUE D.N.I. 37.854.942, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año. Dar de baja a la Srta. María José Roque en el cargo de Bedel (código 227), a partir del día 01 de marzo del corriente año.

Artículo 5º: Designar por concurso a la Srta. Yanina Natalia CABRERA D.N.I. o N° 44861, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 6º: Designar por concurso a la Srta. María Eugenia RAMOS D.N.I. 34.455.335, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año. Dar de baja a la Srta. María Eugenia Ramos en el cargo de Bedel (código 227), a partir del día 01 de marzo del corriente año.

Artículo 7º: Designar por concurso a la Sra. Carolina MORRA D.N.I. 33.388.389, en un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7C), para desempeñarse en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01 marzo del corriente año. Dar de baja a la Srta. Carolina Morra en el cargo de Bedel (código 227), a partir del día 01 de marzo del corriente año.

Artículo 8º: Establecer que los agentes mencionados “ut supra” deberán concurrir a la Oficina de Personal de esta Facultad, en el lapso de 48 horas de recibida la presente Resolución, a sus efectos.

Artículo 9º: Registrar y Comunicar al Área Recursos Humanos para su conocimiento y demás efectos.

